



RESOLUCIÓN No.265 FECHA: 23 DE JUNIO DE 2011	Código: F-AM-018	
	Versión: 00	
	Página 1 de 2	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA"

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 909 de 2004, Decreto Municipal 093 de 2011 y demás normas complementarias,

CONSIDERANDO:

1. Que en cumplimiento de las normas precitadas, la CNSC, publica la convocatoria 001 de diciembre de 2005, mediante la cual se convoca a concurso abierto de merito los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.
2. Que en observancia de los principios constitucionales de eficacia, celeridad y economía previstos en el artículo 209 de la Constitución Nacional y en el artículo 3 del Código Contencioso Administrativo se dará cumplimiento a todas las etapas del proceso de selección para la provisión de los empleos ofertados.
3. Que conforme a la Resolución No 2089 del 18 de mayo de 2011, "Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer un empleo de carrera de la entidad MUNICIPIO DE SABANETA-ANTIOQUIA, convocado a través de la aplicación V de la convocatoria No 001 de 2005", conforma la lista para proveer una (1) vacante del empleo señalado con el número 12877, ofertada en la Etapa 3 del grupo 1 de la Convocatoria No 001 de 2005.
4. Que con firmeza de lista de elegibles del día 10 de junio de 2011, el empleo señalado con el número 12877 queda en firme a partir del día 10 de junio de 2011, y señala como plazo máximo para su nombramiento el día 24 de junio de 2011.

En merito de lo anterior,





MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

RESOLUCIÓN No.265
FECHA: 23 DE JUNIO DE 2011

Código: F-AM-018

Versión: 00

Página 2 de 2



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir del 24 de Junio de 2011 en periodo de prueba, conforme al artículo 31, numeral 5 de la Ley 909 de 2004, como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** en el Nivel Profesional, Código 219, Grado 09, al señor **GERMAN DARIO VELEZ OCAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.438.937, con una asignación mensual de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L (\$2.413.997.00)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquesele al interesado y si acepta désele la debida posesión, previo el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los veintitrés (23) días del mes de junio de Dos mil Once (2011)

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA
Alcalde (E)

Proyecto: Juan Camilo Valencia
Revisó: Juliana Trujillo Grisales
Aprobó: Lina Merla Muñoz 



Palacio Municipal Cra. 45 N° 71 sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co Sabaneta (Ant.) Colombia